

# LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Santander: en la Administración, calle del Muelle, número 4.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11. Habana.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales. ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—A precios convencionales.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 19 tomamos las siguientes noticias:

—El martes fué detenido en la frontera, y ya en el territorio español, un agente isabelino que pretendía introducir gran número de impresos, cuyo texto ignoramos á qué se refiere. La noticia se transmitió á Madrid telegráficamente.

—El individuo que había sido preso en Madrid por considerarse agente de D. Carlos, parece que en efecto tiene el pomposo cargo de comisario general en España del joven Terso. Había llegado á Madrid, procedente de París, pocas horas antes de ser capturado.

—Parece que la regencia se establecerá en el palacio de San Juan y no en el ministerio de Marina.

—Asegúrase que el conde de Cheste ha sido detenido hoy de orden del gobierno en la estación del Norte, y conducido á Cádiz á esperar órdenes del gobierno.

—El señor conde de Cheste ha salido hoy mismo de orden del gobierno en dirección á Cádiz, donde se embarcará según se dice para Canarias; le acompaña hasta Cádiz el señor Merelo, jefe del tercio de la guardia civil de Madrid.

—El conde de Cheste será conducido á Canarias en cumplimiento de la orden que como medida administrativa dictó el gobierno al señalarle de cuartel aquel punto, orden que el señor conde no cumplió. Allí será sometida su conducta al examen de un fiscal militar.

—Los representantes castellanos, apenas suscribieron el pacto, acordaron saludar fraternalmente, por medio del telégrafo á los representantes del pacto federal de Tortosa, á los del cordobés, á los republicanos franceses, á cuyo efecto se diri-

gieron á Jules Favre, y á los republicanos portugueses, para lo cual rogó al presidente del comité republicano de Badajoz que así lo remitiera á Lisboa.

—La comisión sobre facultades de los alcaldes para entrar en las casas de los ciudadanos cuando se trate de perseguir delitos de contrabando, ha nombrado presidente al Sr. Godínez de Paz y secretario al Sr. Ramos Calderon. Según parece es posible que estas facultades se trasfieran á los jueces de paz.

—Los diputados republicanos no han asistido en su mayor parte á la jura de S. A. el regente, si bien algunos han estado en las Cortes meramente como curiosos.

—Esta tarde han presentado su dimisión los ministros y ha quedado encargado de la nueva formación el general Prim.

—Ya está definitivamente formado el nuevo ministerio.

—Esta noche á las diez juran los nuevos ministros en manos del regente.

—Los decretos están ya estendidos, en esta forma:

Presidencia y Guerra, general Prim.

Estado, D. Manuel Silvela.

Gracia y Justicia, B. Cristóbal Martín de Herrera.

Gobernacion, D. Práxedes Mateo Sagasta.

Hacienda, D. Laureano Figuerola.

Fomento, D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Marina, y de Ultramar interino, D. Juan Bautista Topete.

—Hoy han tomado posesion de sus respectivos cargos los nuevos ministros, de Estado Sr. Silvela y Sr. Herrera de Gracia y Justicia.

—Los Sres. Moya y otros diputados han presentado á las Cortes una proposicion para que no se provea ningún obispado, canongía ni beneficio, mientras no se haga el arreglo de diócesis y parroquias.

—La Reforma declara terminantemente que los republicanos, como lo declararán un día de estos en la Cámara, jurarán el nuevo Código político, y lo jurarán los empleados, y los jubilados, y los cesantes, y los ayuntamientos, y los Voluntarios, y todos los que desee el ministerio.

—Los republicanos funcionarios públicos han acordado prestar juramento á la Constitución.

—Ha quedado ya en las Cortes el expediente y datos pedidos sobre la quiebra del Banco de Valladolid.

—De todos los puntos de España y de todas las corporaciones siguen llegando felicitaciones entusiastas al regente del reino.

Hé aquí la felicitacion del duque de la Victoria:

«Logroño 16.—El duque de la Victoria á S. A. el regente del reino.—Las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía, han nombrado regente del reino al capitán general duque de la Torre, y tiene el honor de felicitar á S. A. serenísima, el duque de la Victoria.»

La contestacion del duque de la Torre dice así:

«El duque de la Torre al escelentísimo señor duque de la Victoria.—Logroño.—El duque de la Torre estrecha la mano á su amigo y compañero el escelentísimo señor capitán general duque de la Victoria y le agradece en todo cuanto vale, la afectuosa felicitacion que ha tenido la bondad de dirigirme con motivo de la votacion que tuvo lugar ayer en las Cortes Constituyentes.»

—Los ministros despacharán con el regente por turno, ca la uno en un día señalado de la semana, excepto el presidente del Consejo, que despachará siempre que lo crea conveniente. Una vez á la semana el consejo se reunirá bajo la presidencia del regente.

—Parece que el lunes se presenta-

rá á las Cortes una proposicion pidiendo que se suprima el ministerio de Ultramar.

—La Gaceta de ayer publica la ley votada y sancionada por las Cortes, nombrando regente del reino al presidente del Poder ejecutivo D. Francisco Serrano Dominguez.

La promulgacion de esta ley se hace por el ministro de Gracia y Justicia en nombre y con acuerdo del Poder ejecutivo.

Dice así el artículo que contiene:

Artículo único. Las Cortes Constituyentes nombran Regente del Reino al Presidente del Poder Ejecutivo D. Francisco Serrano y Dominguez, con el tratamiento de Alteza y con todas las atribuciones que la Constitución concede á la Regencia, menos la de sancionar las leyes y suspender y disolver las Cortes Constituyentes.

## CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion extraordinaria del viernes 18 de junio de 1869.

A las dos en punto, y precedidos de los cuatro maceros, entraron en el salon el presidente de las Cortes, Sr. Rivero, y los señores secretarios.

Ocuparon la mesa, y el secretario señor Llano y Persy dió lectura del decreto de las Cortes nombrando regente del reino al Sr. D. Francisco Serrano y Dominguez, y el del ceremonial que habia de guardarse para el acto de jurar su cargo el regente del reino.

Acto seguido, la comisión encargada de recibir al regente abandonó el salon, precedida de dos maceros.

A los pocos minutos volvió la comisión precediendo á S. A. el regente del reino, que vestia el gran uniforme de capitán general.

Al entrar en el salon todos los concurrentes se pusieron en pié.

— 301 —

Esta volvía al camino que acababan de atravesar cuando la Cabra montés los vió á través de los árboles prontos á franquear el camino de la selva, los llamó.

—¿Pero qué significa todo esto? preguntó el escribano que empezaba á perder la paciencia.

—Escuchadme bien, dijo la Cabra-montés.

—Habla, niño, dijo el señor de la Fresnaie.

—El asesino, que es cojo y que podría muy bien no ser otro que Maubert, repuso la Cabra montés, no ha muerto al milord por venganza.

—¡Ah!

—Lo ha muerto por dinero.

—¿Cómo lo puedes tú saber?

—Tengo el presentimiento de que si él ha saltado el camino y si ha venido hasta aquí...

—¿Y bien?

—Ha sido por esconder el dinero.

Todo el mundo tembló.

La cabra-montés pasó su gran ojo inspirado sobre las malezas que habia alrededor y sobre algunos árboles que crecían

— 304 —

En efecto, la Cabra-montés se estableció sobre la horquilla del árbol y dijo entonces.

—¡Mirad!

Se la vió inclinar y meter un brazo todo entero en el tronco de la encina, que estaba hueco.

—El agujero es largo, añadió.

Y se la vió desaparecer toda entera.

Se habia metido dentro del tronco, siguiendo el mismo camino que la ardilla.

Hubo una nueva ansiedad, un nuevo momento de atencion.

Pero bien pronto la Cabra montés, apareció agitando en su mano derecha una cosa que no se podia definir.

Se la vió d-jarse, escurrir á lo largo de la encina, desaparecer una segunda vez detrás de las malezas, agitarse estas en seguida, y por último, la joven salvaje se presentó toda desollada llena de sangre, sus vestidos rotos, pero teniendo en su mano un pequeño saco de cuero que echó á los piés del magistrado, y que produjo un sonido metálico.

El brigadier tomó el saco y lo abrió.

Estaba lleno de oro y parecia contener por lo menos cincuenta luises.

— 305 —

—Este es el precio de la sangre, dijo la Cabra-montés. He encontrado los piés del asesino dentro de la maleza.

Esta última prueba era como se suele decir terminante.

El magistrado se volvió hacia Hector.

—Señor baron, le dijo, estais libre.

Hector lloraba.

Tomó á la Cabra montés en sus brazos y esta se dejó abrazar murmurando:

—Era preciso que yo les probase que vos estábais inocente, señor Hector.

El enternecimiento del joven y de la Cabra-montés habia sido estensivo á todos.

Los dos viejos domésticos lloraban de alegría y en mismo brigada enjugó una lágrima con el revés de su manga.

El señor de la Fresnaie, no menos enternecido, dijo entonces al joven magistrado:

—Señor, dejadme daros las gracias, en nombre de nuestras dos familias reconciliadas y que pronto no serán mas que una; dejadme daros las gracias por las atenciones que nos habeis dispensado y la delicadeza con la cual habeis sabido conciliar vuestros superiores deberes con el interés que os hemos inspirado.

—Señor conde, respondió el sustituto,



S. A. subió al estrado y juró en manos del señor presidente de las Cortes. Despues tomó asiento y leyó el discurso siguiente:

Señores diputados:  
Con la creacion del poder constitucional que os habeis dignado confiar-me y que acepto reconocido, empieza un nuevo período de la revolucion de Setiembre. La época de los graves peligros ha pasado ya, y comienza otra de reorganizacion en que nada tenemos que temer como no sea de nuestra propia impaciencia, de nuestra desconfianza ó de nuestras exageraciones.

Hemos levantado primero la losa que pesaba sobre España y nos hemos constituido despues bajo la forma monárquica, tradicional en nuestro pueblo; pero rodea la de instituciones democráticas. Ahora es llegado el momento de desenvolver y consolidar las conquistas realizadas y de fortalecer la autoridad que es el amparo de todos los derechos y el escudo de todos los intereses sociales, estrechando al mismo tiempo nuestras relaciones diplomáticas con las demás potencias.

Difícil es la empresa para mis débiles fuerzas, pero me infunden confianza en el éxito vuestra alta sabiduría, la adhesión lealida de todo el ejército de mar y tierra, el esforzado patriotismo de la milicia ciudadana y el espíritu sensato y nobilísimo de nuestra nacion regenerada.

Desde el puesto de honor á que me habeis elevado no veo los partidos políticos: veo el Código fundamental que á todos obliga y á mí el primero, y que será por todos obedecido y acatado: veo á nuestra querida patria tan ansiosa de estabilidad y de reposo como ávida de progreso y libertad; y por último, como suprema aspiracion en el desempeño de mi honroso cargo, el fin de un interregno durante el cual se practique sinceramente y lealmente la Constitucion del Estado, se ejerciten pacífica y ordenadamente los derechos individuales; se afiance el crédito dentro y fuera de España, y se aumente la libertad sobre la base firmísima del orden moral y material, para que el Monarca elegido por las Cortes Constituyentes comience su reinado próspero y feliz para la patria, á la que he consagrado y consagro todos mis afanes, todos mis desvelos y mi existencia toda.

El señor presidente: Las Cortes

Constituyentes han oido con viva satisfaccion las nobles palabras, los levantados propósitos del regente que acaban de elevar por la casi unanimidad de sus votos.

Corresponder dignamente á los altos fines que las Cortes han tenido presente al crear la regencia; cumplir severamente, liberalmente y cuidadosamente la Constitucion del Estado; practicar todos los dias, á cada hora, la soberanía del pueblo español; garantizar y proteger el ejercicio libre, libérrimo de los derechos individuales que forman la gloria de la generacion presente, tal es la obra grande que las Cortes han encargado á todos los funcionarios públicos y que depositan en manos del regente de la nacion española.

Y menester es convenir que á nadie podia corresponder con tanto derecho, si derecho pudiera haber para este grandísimo cargo, para la regencia del reino, como al general Serrano, porque el cuidar de esta soberanía de la nacion, de estos derechos individuales, de estas gloriosas conquistas de la revolucion de Setiembre á nadie, absolutamente á nadie toca mas de cerca que al general Serrano.

El día, señores, en que se amengüe esta soberanía de la nacion, el día en que los derechos de los españoles se conculcaran ó se vieran menguados, el nombre del general Serrano, hoy tan glorioso, y el recuerdo gloriosísimo de Alcolea, se sepultarian en la nada. Cuenta, pues, el general Serrano, y cuenta bien; cuenta el regente con todos los españoles, porque las Cortes, porque el ejército, porque la milicia, porque el pueblo, porque todos nosotros, no tenemos, con el regente de la nacion española, de hoy en adelante, mas que una sola bandera, todo para la patria, y todo por la patria. (Bien, muy bien)

Terminado el discurso del señor presidente, entre las muestras de aprobacion abrazó el regente al presidente y se retiró saludando al concurso que puesto nuevamente de pie le despidió con un entusiasta «viva el regente», seguidos de otros vivas á España, á la Constitucion, á la soberanía nacional, que imció el señor presidente; y al presidente de las Cortes: vivis que hallaron entusiasta en todos los circunstantes.

La comision volvió á dar cuenta

de haber despedido á S. A., y se levantó la sesion.

Eran las dos y media.

CORREO DE PROVINCIAS.

ANDALUCIA.—De La Andalucía del día 17 tomamos lo siguiente:

«Reunido el municipio en sesion extraordinaria, acordó no solo nombrar una comision de su seno que pasara á avistarse con el gobernador de la provincia, á fin de protestar contra la estancia del duque de Montpensier en Andalucía, sino dirigir una peticion en igual sentido á la Asamblea Constituyente.

Con efecto, anteanoche pesonóse la comision de concejales á evacuar su cometido, y ayer ha salido para Madrid otra comision de tres concejales, portadora de la esposicion que en segunda publicamos:

A las Cortes Constituyentes:  
El ayuntamiento popular de Sevilla, inspirado por el mas puro patriotismo, comprende que no cumpliria un sagrado deber, si no elevara su voz hasta el alto Cuerpo á quien tiene la honra de dirigirse, pidiendo respetuosamente separe de la patria los males que la amenazan.

Nadie ignora que al realizarse la revolucion de setiembre partió de todos los puntos un grito unánime y espontáneo contra los Borbones. Semejante grito fué la tremenda maldicion lanzada por un pueblo noble, valiente y generoso que se habia visto encadenado, escarrocado y cruelmente maltratado por esa raza ingrata y soberbia que le debia imponderables sacrificios.

El justo anatema del pueblo cayó sobre todos los individuos de la funesta familia, que habia logrado esclavizarlo, quebrantar sus fuerzas, sofocar su pensamiento, empañar sus glorias y abatirlo hasta el punto de colocarlo al nivel de los mas abyectos, cuando antes ocupara altísimo puesto entre los mas poderosos.

Si alguno de los Borbones pudiera sustraerse al odio de los españoles, no seria ciertamente el duque de Montpensier. Su origen extranjero, su enlace con una hija del funesto Fernando VII, su orgulloso carácter, su ambicion desmedida y otras causas, influyen para que todos lo rechacen enérgicamente, con tan mas motivo; cuanto que lo ven conspirar sin tregua, sin descanso y con tenaz y

decidido empeño para recoger el cetro arrancado de las manos de una mujer que, si se enajenó el afecto de la nacion, es sin embargo su hermana y le ha dispensado todo género de mercedes y distinciones.

No puede el país consentir que lo mande; y el pueblo de Sevilla, conociéndole mejor que ningun otro, ha lanzado un grito de indignacion al saber que acaba de presentarse en Sanlúcar de Barrameda, buscando sin duda la corona que desea alcanzar.

Esta desagradable noticia ha sobrecitado los ánimos, producido la alarma y puesto en peligro el orden público, porque todos temen que el duque de Montpensier aspire á conseguir por la fuerza lo que hasta ahora no ha podido obtener por la intriga.

Cuando un hombre compromete la paz de la nacion, debe ser alejado de ella. Por eso este municipio, interpretando fielmente los deseos de su pueblo, y teniendo gran confianza en la prudencia y sabiduría de la Representacion Nacional, acude á ella y le suplica se digne decretar que el espresado señor duque salga inmediatamente de España, donde es peligrosa su presencia.

Sala Capitular de Sevilla á 17 de junio de 1869.—Fernando Pous.—Juan García Gutiérrez.—Manuel de Silva.—Manuel García Herrera.—Manuel Barrero.—Manuel Ventana.—José María Atienza.—José A. Rodríguez.—Tomás Fé.—José de los Reyes.—Pablo de las Cagigas.—José María y Reyes y Salles.—Isidro Ferrer.—José Quintero.—Ramon García Gomez.—José Caso.—José Jimenez.—Ricardo Sanchez de Nieva.—Eduardo R. bles Pardo.—Ramon Albareda M. Imé.—Joaquin del Castillo.—Manuel Rodriguez German.—Genaro Gomez.—Eugenio Enrique de Cáceres.—José Ólona.—El secretario, José María de Torres.

A la mencionada comision acompañan varios diputados á Cortes, entre ellos los señores Garrido y Fantoni, con el cargo especial de recabar del gobierno una medida perentoria acerca del asunto en cuestion.

Tambien la diputacion provincial se personó ante el gobernador de la provincia con iguales propósitos.

El comité provincial reunióse anoche y dirigió un telegrama al central, manifestánle que 20.000 republicanos reunidos en la plaza de

no debeis dudar de la alegría que tengo al ver triunfar de una manera brillante una inocencia en la cual creia el hombre antes que el magistrado. Pero mi tarea está lejos de haber acabado. Ahora me es preciso encontrar al verdadero asesino del desgraciado lord Helmuth, y voy á continuar la averiguacion, gracias á la maravillosa sagacidad de este jóven.

—Y nosotros os ayudaremos, dijo el conde. Puesto que las huellas del asesino nos han traído hasta aquí, yo creo que lo mejor es seguirlos de nuevo.

—Creo lo mismo, dijo el magistrado.

La pequeña tropa se puso en marcha y se dirigió hacia el camino donde el brigada y Hector habian notado la última huella.

—¿A dónde conduce este camino? preguntó el sustituto á la Cabra montés.

—Yo no lo sé, dijo esta.

Pero uno de los viejos servidores dijo:

—Yo sí lo sé, conduce derecho á una granja que depende de Casa-nueva y que divisaremos desde allí arriba, sobre la izquierda, cuando demos la vuelta.

En efecto; el camino de la selva formaba un recodo.

Al mismo tiempo el Sr. de la Fresnaie, que por casualidad habia fijado los ojos sobre una vieja encina que salia de coronada y privada de su corteza, del medio del chaparral, vió salir un pequeño animal que corria á lo largo del tronco.

Era una ardilla negra, la mas rara de las especies, porque en nuestras selvas del centro no hay apenas mas que ardillas rojas.

La ardilla habia salido de los piés de la Cabra-montés, y esta era la sorpresa que habia sufrido, y que sin duda la habia arrancado el grito.

La ardilla trepaba ligeramente, llegó á lo alto del tronco sobre la horquilla, como dicen, y desapareció.

Esto no tiene nada de extraordinario, pero la admiracion fué grande cuando se vió aparecer por encima de los chaparrales á la Cabra-montés, que trepaba detras de ella á lo largo del arbo.

—¿Qué hacéis tú, pues? preguntó el conde.

—Señor, respondió la Cabra-montés, estoy sobre la pista.

—¿De la ardilla? Ya lo veo.

—No, del dinero. Ha sido la ardilla la que ha venido el secreto.

en medio y decia á media voz:

—La prueba de que él buscaba un escondite, es que ha vuelto y revuelto tanto, y más...

Al decir estas palabras, entró en la maleza y desapareció.

VII.

Algunos minutos pasaron llenos de ansiedad para todos aquellos que estaban parados á la orilla de la marea.

Los espinos estaban tan juntos, las malezas eran tan esesas en este sitio, que un periodo para la hubiera vacilado antes de entrar.

Pero la jóven salvaje habia pasado su juventud en sitios parecidos á este.

En otro tiempo, cuando los guardas la corrian, como dicen los paisanos, se encontraba á menudo un refugio en estos sitios impenetrables que se llaman montes de espinos.

Hacia mas de diez minutos que habia entrado en este vasto chaparral, y no se le habia vuelto á ver.

Pero de pronto se la oyó lanzar un grito, y entonces cada uno sufrió un golpe en el corazon.



toros protestaban contra la estancia del duque en Sanlúcar.

A la vez dirigiéronse otros telegramas á los comités provinciales, así como á los periódicos radicales de Cádiz y de Madrid.

Parece que el diputado Fernando Garrido tan luego como llegue á Madrid, formulará un voto de censura contra el gobierno, por la conducta que ha observado en este asunto.»

**ASTURIAS**—Dice *La Correspondencia de España*:

«Aunque los periódicos de Oviedo no aclaran el estado de la población, noticias de origen particular que publica el *Imparcial* dan la seguridad de que la situación es allí bastante grave.

«Parece, dice, que los voluntarios de la Libertad se han negado á entregar las armas, haciéndose fuertes en varios puntos, y aunque no se había hecho demostración alguna agresiva, se temía que pudiera sobrevenir un conflicto serio.

El ayuntamiento y la diputación provincial habían dimitido.

El gobernador civil se había apoderado de antemano de las municiones con que contaba la fuerza civiliana, pero se creía que esta no carecía de ellas.

Las cartas que nos facilitan estas noticias nada dicen de las medidas que se hayan adoptado en vista de estos acontecimientos.»

**ISLA DE CUBA**.—Hemos recibido los periódicos de Cuba que nada adelantan á las noticias comunicadas por la vía de Nueva-York. Alcanzan al 29 de mayo.

Se habían presentado al brigadier Buceta 428 individuos procedentes de la insurrección.

El mismo jefe perseguía á una partida de filibusteros que habían desembarcado en Mayarí.

Los restos de la insurrección se concentraban en las Tunas.

Después de la acción de *Victoria Manajunabo* y paso de *Río Primero* contra una partida de 160 hombres, en 21 de mayo, que fué batida por la columna de operaciones de caballería que opera en Cinco Villas, salió la fuerza de tiradores de Güines con 25 voluntarios de esta ciudad y se reconoció el campo donde tuvo lugar la acción, recogiendo el cadáver del cabecilla y con licencia fue á Santa Clara, cuyo vecindario, á pesar de la fuerte lluvia que caía, recibió á la columna con gran entusiasmo, victoreándola durante su tránsito hasta su cuartel, dejando antes depositado en la cárcel el cadáver. Al recojerlo en el campo entre unas espesas piñas de las cercas donde se halló muerto, se le encontró en un bolsillo del pantalón un papel que por su contenido se demuestra que era cabecilla de importancia; dice así:

«El día 9 llegó aquí Céspedes á quien fuimos á esperar á una legua de este pueblo. El 10 se reunieron las Juntas de Villa-Clara, Camagüey y Holguín, y combinaron formar un gobierno democrático, que fué instalado de la manera siguiente:—Se divide la isla en cuatro departamentos, Oriental, las Villas, el Camagüey y Occidental; cada uno de estos departamentos enviará sus representantes, (por ahora son diez por departamento,) para que reunidos todos formen una comarca. Aprobado esto se trató de nombrar presidente y demás individuos que han de formar el gobierno. El 11 salieron electos presidente de la República, Céspedes, presidente de la Cámara, Cisneros, (marqués de Santa Lucía,) Quesada, general en jefe del ejército, y Aguilera ministro de la Guerra.

El 13 tomaron posesión bajo juramento: hubo grandes discursos, mucho entusiasmo, y el acto fué imponente; cuando Quesada recibió la espada, no pudo seguir su discurso, porque le ahogaba la emoción, y lo dió á leer; es lo más grande que yo he visto, y cualquiera descripción que de él se hiciera, sería falta de colorido; cuando de palabra pueda explicarle lo que ha pasado, le daré más minuciosos pormenores.—Discurso de Quesada.—«Con orgullo recibo de vuestras manos esta espada, «no como símbolo del puesto distinguido á que me habeis elevado, sino como emblema del deber que me habeis impuesto. De hoy más, «compañeros, inseparable de mis esfuerzos, será un símbolo que me recuerde, si olvidarlo pudiera, la «sagrada misión que la patria por «vuestra medianía me ha encomendado. Juro sobre su empuñadura, «que esta espada entrará con vosotros «triunfante al capitolio de los Libres, «ó la encontrareis en el campo de «batalla unida á mi cadáver.»

LA ABEJA MONTAÑESA.

SANTANDER 21 DE JUNIO.

La Regencia.

Ya tenemos regente, es decir, aun no tenemos rey, ó lo que es lo mismo, se ha buscado un medio para no tenerle en unos cuantos meses.

Esta nueva fase en que ha entrado el país con el nombramiento de un regente es necesario estudiarla tanto bajo el punto de vista de la persona como del cargo, porque al fin es una nueva semi-solución ó solución interina, que así podrá producir bienes al país como males.

El país, cansado ya, agobiado de tantas mutaciones, de cambios tan constantes y repentinos y de desengaños tan crueles como va teniendo de algunos años á esta parte, ha recibido con la más insólita frialdad la noticia del nombramiento. Cualquiera diría, á juzgar por la frialdad con que se ha recibido la noticia de haber sido acordada la regencia y la del nombramiento de regente, que el país en su inmensa mayoría no siente. Porque lo mismo que con esto sucedió cuando se declaró la forma monárquica, lo mismo cuando se promulgó la Constitución. Todo, todo se recibió con indiferencia. ¿Por qué? Porque el país, á fuerza de desengaños, es preciso decirlo tal cual es, desconfía de todos y de todo y no espera nada bueno de nadie como no sea de la Providencia en cuyos brazos se ha echado como única esperanza.

¿Quién es el regente? Si consultamos á la historia de sus días veremos que es un general poco más ó menos como todos los demás; que tuvo parte en algunos ministerios anteriores que no nos hicieron felices; que contribuyó fuertemente á derrocar al regente del reino D. Baldomero Espartero, y que suscribió como ministro un decreto que comenzaba: «La última prueba de ceguera y ambición que ha dado D. Baldomero Espartero al dejar el territorio español» y concluía: «Artículo único: Se declara á D. Baldomero Espartero y á cuantos han suscrito la protesta de 30 de julio última, privados de todos sus títulos, grados, empleos, honores y condecoraciones.» habiendo acusado á menos al invicto duque de llevarse los caudales públicos; que fué subleto leal por muchos años de la reina Isabel, á la cual prodigó grandes aplausos,

dejando de serlo como su partido el mismo día en que ella les dijo: *necesito otros ministros*; y que cuando se vieron desposeídos del mando empezaron á conjurarse él y los suyos contra la reina, pasó dose al bando de los que habían acuchillado en las calles de Madrid, y sobre todo en el cuartel de San Gil, al bando de los que habían fusilado, al bando de los que habían desterrado y de aquellos á quienes habían privado de todos sus títulos, grados, empleos, honores y condecoraciones por traidores, por desleales, por ambiciosos etc. etc., no sin que antes de pasarse al bando de los contrarios se diese al hoy regente el *Toison de oro*.

Ese hombre que se unió á Prim, su enemigo mortal, para dar un *coup du pied* á la ex-reina, es hoy regente del reino, ó lo que es lo mismo, un casi rey con atribuciones de rey, tratamiento de Alteza y un sueldo que suponemos no bajará de 2 á 3 millones de reales.

Los españoles que vemos pasar á un hombre por tales peripecias y que advertimos que mientras el país *baja* ellos *suben*, y que esta es la historia de siempre, desconfiamos. ¿Qué hemos de hacer sino desconfiar?

Y si echamos además una ojeada en derredor nuestro y no vemos más que generales *ejusdem furfuris* y hombres civiles de igual catadura, nos desesperanzamos: que á tal extremo conducen los desengaños en los individuos y en la colectividad. Porque además vemos que mientras esos hombres que nos gobiernan se suceden, y que suben y que bajan, y que el uno echa la zancadilla al otro y le vence y le arroja al suelo y le rebaja, denigra y aborrece, el país dice: no trabajo, no como, vivo mal, aumentan las contribuciones, el presupuesto va para arriba, los hombres de hoy son poco más ó menos que los de ayer y todos aumentan sus respectivas posiciones. Todo esto es cierto; ellos suben, nosotros bajamos, y este es el cuento de nunca acabar.

Si vamos á discurrir sobre lo que es la regencia diremos: que si consultamos á la historia hemos de ver que la regencia es una calamidad muy grande, y si pensamos solamente sobre lo que ahora podrá ser, diremos: que, ó el regente se arma de una firmeza á prueba de toda clase de halagos y seducciones y despliega un talento *sobrehumano* para resistir los tiros que por todas partes van á asestarse, porque descubre ahora mucho blanco y todos van á ir sobre él sin conmiseración, lo mismo que él y los suyos fueron contra Espartero que, sin embargo, estaba en condiciones más ventajosas, y consiguiera contemporizar con los tres partidos que en derredor suyo toruáran esperarlo sus favores y tiene un tacto es enalísimo para tratar de dejar el puesto á una persona que agrade al país, y esto no será fácil, ó la situación de la regencia será muy desventajosa, trayendo nuevas complicaciones. La regencia es, ya lo hemos dicho, una *semi solución* ó una *solución interina* y el país se va causando y con razón de interinidades.

Es, según unos, la regencia una preparación para la república que vendrá en pos de ella y no nos sorprendería. Es, según otros, un medio de preparar la opinión del país para que renba más *gustoso* á Montpensier, á quien ahora aborrece de muerte. Según otros podrá haber en esta nueva fase que se nos presenta *cualquiera cosa*, y nosotros á esto nos inclinamos, á que vendrá esa *cualquiera cosa* ó sea una cosa que nos

deje á todos poco satisfechos. Los acontecimientos dirán.

Hasta tanto diremos nosotros, por si nuestros pronósticos fatídicos de que no mejoraremos se realizan, que el país debe desengañarse no fiándose más de hombres que tienen una hoja de servicios como la tienen una gran parte de nuestros generales, llena de ascensos por haber jugado al *pro* y al *contra*, con la buena suerte de salir siempre ganando, arruinándonos á los demás con sus cotidianas ganancias. Y en esto que está en la conciencia de todos, que todos lo sabemos, deberemos fijarnos siempre si con esta nueva *probatura* no salimos ganando algo. Los fondos desde luego no han subido, antes bien han bajado al elevarse el ilustre general. Esto solo prueba que por lo menos ha sido indiferente al país su elevación. ¡Quiera Dios que esta nueva interinidad nos saque del estado lastimoso en que nos hallamos!

GACETILLAS.

**Jardines de Toca**.—El baile que en este local estaba anunciado para esta noche se ha suspendido y tendrá lugar el miércoles próximo.

**Bien venidos**.—Esta tarde han desembarcado los viajeros que ha conducido desde la Habana el vapor-correo *Santander*, cuya lista hemos ya publicado.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor *Santander*, de 400 ts., capitán D. L. Rivero, de la Habana con 500 cajas azúcar á D. C. Sierra y 196 pasajeros.

Id. *Primero de España*, de 47 ts., capitán D. V. Alonso, de Gijón con 200 cajas azúcar á D. T. Posada: 60 id. id. á D. G. Cortiguera: 4,577 kilogramos hierro á D. T. Gomez y compañía, y otros efectos para varios.

Id. *Vizcaino-Montañés*, de 58 ts., capitán D. M. Rigal, de Bilbao con vino y otros efectos para varios.

Id. *Velazquez*, de 303 ts., capitán D. J. Vives, de Lónfres y Havre con 85 bultos pimienta y otros efectos á D. V. Gutierrez y Casafont: 24 idem canela á los Sres. Busamante y Gallo: 5 id. id. á D. I. Castanedo: 7 idem tejidos etc. á los Sres. Ruiz de Velasco y compañía: 36 id. maquinaria y otros efectos á D. J. M. Zorrilla, y otros efectos para varios. Resto para Sevilla y escalas.

Id. *Amberes*, de 133 ts., cap. D. T. Zaldumbide, de Amberes con 24 bultos quesos y otros efectos á D. I. Gonzalez: 4 id. id. á D. C. R. Martinez: 1 id. hilo á D. J. M. Zorrilla: 1 id. tejidos á los Sres. Ruiz de Velasco y compañía: 1 id. hilo á D. M. Perez: 8 id. licores á los Sres. Celis y Cortines: 1 id. mercería á D. A. Müller: 2 id. hilo á los Sres. Abad y compañía: 2 id. cera á la Sra. Viuda de Wünsch. Resto para Bilbao.

Goleta inglesa *Ann*, de 155 ts., cap. Mr. Good, de Newcastle con carbon para el gas.

BUQUES DESPACHADOS.

*Quechemarin Enada*, de 27 ts., cap. D. M. Lezamis, para San Sebastian con cacao, jabón y otros efectos.

Id. *Agapita*, de 35 ts., cap. D. R. Gonzalez, para Villaviciosa con 102 sacos harina y otros efectos.

SANTANDER.

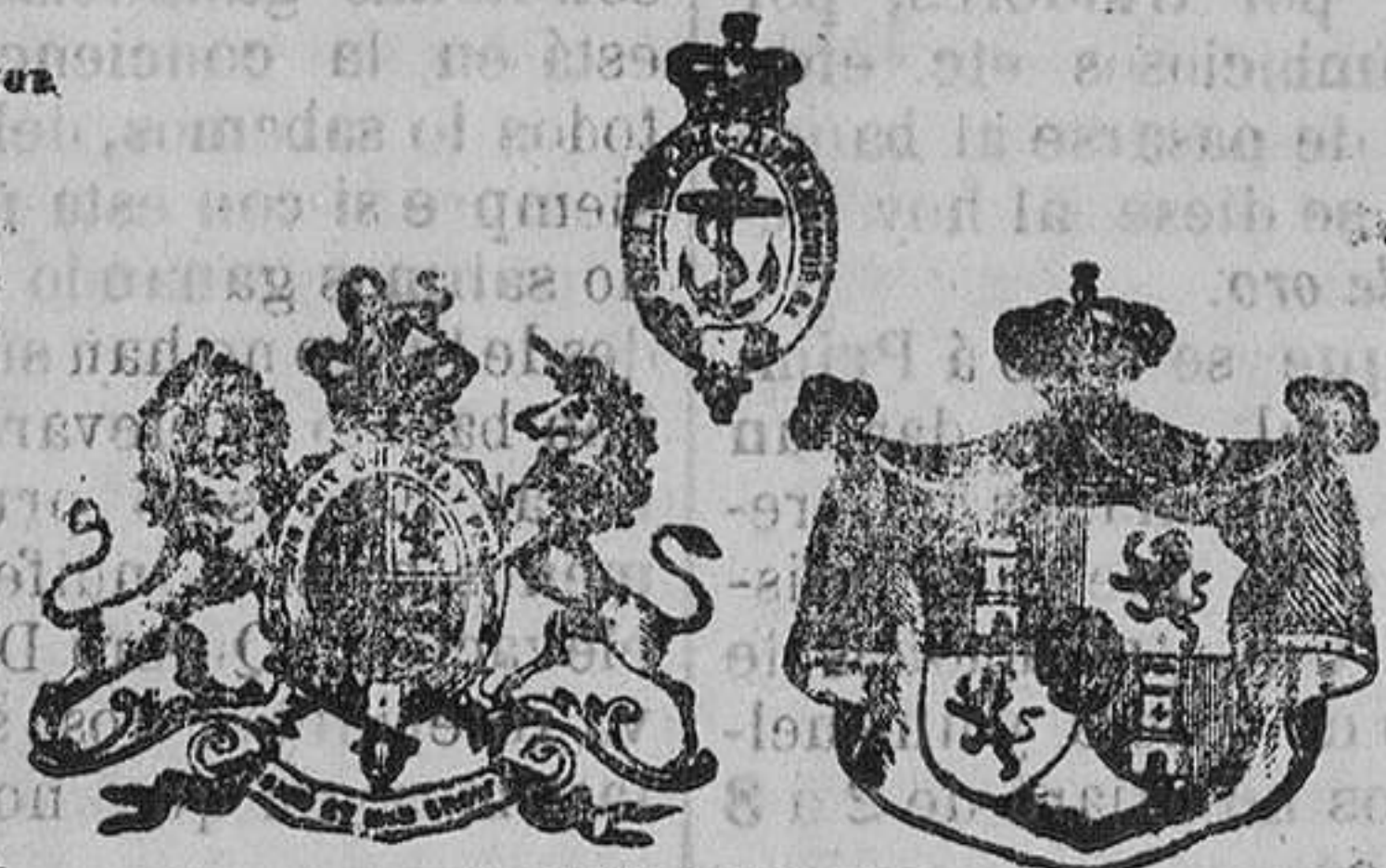
IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, calle del Muelle, núm. 4.



# SECCION DE ANUNCIOS.



**RELOJES INGLESES**



FABRICADOS POR

**JOSEPH SEWILL,**

South Castle Street. 61, LIVERPOOL

**MAGNÍFICO SURTIDO**

**RELOJES INGLESES**

EN LA RELOJERIA

**D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA**  
**SANTANDER.**

Precios y garantías de fábrica.

118

**SANTIAGO Y A ELLOS.**

Periódico bisemanal que se publica los miércoles y sábados, ha empezado a ver la luz pública el día 1.º del mes de Mayo.

CONDICIONES DE SUSCRICION

En Santander, por tres meses, 6 rs.—En provincias, por id., 8 id.—En el extranjero y Ultramar, por 6 id., 24 id.

Se admiten suscripciones en la Redaccion y Administracion de este periódico, Muelle, núm. 4, pisos bajo y entresuelo.

Los anuncios y comunicados a precios con encionales.

En el núm. 5 se dieron a conocer las bases indicadas en su número primero sobre los medios de combinar la suscripción y la gestion de negocios que se propone plantear el propietario de este periódico en beneficio de los suscritores.

El utilísimo regalo que debe hacerse en la Pascua ó Año nuevo á las señoras y señoritas es un abono para 1869 á

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.**

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

AÑO XXVII.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2 000 á 2 500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías de colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48

6 mas sobre acero, iluminados.—1,200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

Para precios y condiciones de suscripcion, acúdase á la librería de D. Manuel María Ramon, plazuela del Correo, Santander.

REGALO.

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto

**INJECTION BROU**

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa del inventor.

VENTA. BÉLGA, boulevard Magenta, 158.

En Santander, en las principales farmacias.

3-9-15-21-27

En Alarse ha abierto la Fonda de la Estacion y continuará prestando el mismo buen servicio que tiene acreditado. Este establecimiento queda á cargo de don Manuel Garcárena, reputado fondista que ha sido en la de Miranda. 15-11

ABELARDO DE CARLOS,

director del periódico

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

y de

EL MUSEO UNIVERSAL,

ILUSTRACION HISPANO-AMERICANA.

Periódico semana de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles, ilustrado con multitud de láminas y grabados de los mejores artistas.

Los artistas mas notables son los que ejecutan las ilustraciones de *El Museo Universal*, y en sus páginas se hallarán no solo grabados y láminas de actualidad, sino vistas de monumentos, de antigüedades, de trajes, de fiestas populares, de costumbres de todos los paises y de cuanto pueda interesar.

Se publica un número cada semana, de 8 páginas gran folio, de lujo, ilustrado con retratos de notabilidades contemporáneas y con la reproducción por medio de grandes grabados de cuantos hechos notables ocurren en España y el extranjero.

Precios de suscripcion.

Madrid, un año, 80 rvn.—Seis meses, 42 res meses, 22.

Provincias, un año, 96 rvn.—Seis meses, 50 Tres meses, 28

Para hacer la suscripcion bastará remitir el importe en libranzas del giro mútuo ó sellos de franqueo, bajo certificado á la administracion calle de Bailén, núm. 4, Madrid

Se remiten prospectos á quien los solicite.

Se da un ejemplar gratis á quien haga cinco suscripciones.

En el pueblo del Astillero

Se arriendan varias habitaciones compuestas cada una de sala, cuatro alcobas y su cocina.

También se facilita un establecimiento de líquidos y otros efectos, con su holera espaciosa rodeada de buena arboleda, aguas abundantes, y situado todo lo manifestado en el camino real. Las personas que lo soliciten se entenderán con su dueño D. Francisco Espina, quien arreglará sus precios con la mayor equidad.

2-2

Condiciones de un buen estilo

EN LAS OBRAS LITERARIAS.

Este discurso, acompañado de cuadros sinópticos sobre la Retórica, Poética y Geografía antigua, escrito por D. Víctor Ozcariz y Lasaga, abogado y catedrático numerario de este Instituto, se vende en la Redaccion de LA ABEJA al precio de 10 rs.

Unido al discurso el programa de Retórica, el precio es 14 reales y con el de perfeccion de latin 18. Estos programas se venden sueltos á 4 reales cada uno.



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al

este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad o la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 40 rs.

En Santander, en las principales farmacias La Agencia Franco-Española, en Madrid 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

(sáb.)

Oporto, 1864. Londres, 1864. Paris, 1867. Barcelona, 1868.

**DENTIFRICOS DETHAN**

por el **TOCADOR DE LA BOCA**  
Belleza dos Dientes, Encías y Labios.

**POLVOS, ELIXIR, OPIATA**  
DENTIFRICOS

Estos Polvos, Elixir y Opíata, dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable, y los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encías, ponen los dientes blancos y sólidos, impiden las caries, se man instantáneamente los dolores y destruyen las inflamaciones. Se emplean simultáneamente.

La Opíata dentifricia es la misma composicion que la de los Polvos dentifricos.

DEPOSITOS:  
En Paris, Dethan, farmacéutico, Faub. Saint-Denis, 90.—En Madrid, J. Simon, Caballero de Gracia, 3; Agencia Franco-Española, c. del Sordo, 31.—En Santander, Bernardo, Emilio Corpan, farmacéuticos; las Perfumerías de Juan Alonso, de D. Felipe.

10-20-30

D. Ignacio Perez, notario y escribano público de esta capital, ha trasladado su despacho calle del 24 de Setiembre de 1868, casas de conde de Isla, piso 2.º

Para Cádiz y Sevilla

con escalas en Gijón, Rivadeo, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Vigo y Bayona

Saldrá de este puerto el 22 del corriente el acreditado vapor español

CAPRICHIO,

su capitán D. R. Cerquillas.

Admite carga y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los señores Perez y García, Muelle, núm. 18, é informarán los Sres. P. Larriñaga y Compañía, Muelle, 5.